

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

52870 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de inmueble de su propiedad.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en fecha 20 de mayo de 2021, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

Urbana: Local sito en el P.º San Roque, n.º 21, bajo, de Ávila, conformado por tres fincas registrales unidas físicamente. Figuran inscritas en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Ávila con el siguiente detalle:

- Finca n.º 13935, tomo 1342, libro 219, folio 249, alta 2.- Tiene una superficie útil registral de 48,10 m².

- Finca n.º 13937, tomo 1344, libro 221, folio 1, alta 2.- Tiene una superficie útil registral de 45,70 m².

- Finca n.º 13939, tomo 1344, libro 221, folio 4, alta 2.- Tiene una superficie útil registral de 45,13 m².

La referencia catastral es 7419701UL5071N0049YZ. Según catastro, tiene una superficie construida de 138 m².

El inmueble se enajenará libre de cargas.

Tipo mínimo de licitación: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS (144.910,00 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (7.245,50 €).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila, sita en la Avenida de Portugal, 4.

También se podrá obtener información acerca del inmueble citado a través de internet, en la página web www.seg-social.es o mediante correo electrónico a la dirección rmm.tgss-avila.secretaria@seg-social.es

La subasta del inmueble relacionado se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, el día 7 de febrero de 2022 a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Ávila, sita en la Avenida de Portugal, 4.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado será hasta el 24 de enero de 2022.

Ávila, 28 de diciembre de 2021.- Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Amalia Clara Porras Pombo.

ID: A210068687-1